

## LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### COMUNICA:

A TODOS Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER LAS VACANTES DE TRABAJADORES OFICIALES DE TRANSMILENIO S.A., QUE EL UNICO MEDIO DE COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN Y SITIO PARA PRESENTAR LAS RECLAMACIONES EN CADA UNA DE LAS FASES DEL CONCURO ES EL LINK DE LA CONVOCATORIA:

**[convocatoriastrasmilenio.udistrital.edu.co](http://convocatoriastrasmilenio.udistrital.edu.co)**

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del artículo 10° de la Resolución Reglamentaria No. 141 del 15 de mayo de 2013, “Por medio de la cual se adopta la Reglamentación para la Fase III del proceso de selección para proveer empleos vacantes de trabajadores oficiales pertenecientes a la planta de personal de TRANSMILENIO S.A.” el cual señala expresamente que:

**“6. Con la inscripción, el aspirante acepta que el medio de publicidad oficial de todas las actuaciones y decisiones durante el desarrollo del concurso es la página web [convocatoriastrasmilenio.udistrital.edu.co](http://convocatoriastrasmilenio.udistrital.edu.co)”.**